

LICENCIATURA EN MÚSICA con orientación en CANTO

Perfil del Título

Esta Licenciatura acredita profesionales capacitados para:

- Efectivizar aportes a la sociedad en el ámbito cultural, a través de las múltiples actividades de extensión y de investigación, a partir de una actitud crítica sobre la base de una sólida formación científica y artística.
- Fundamentar la importancia del Arte en general y de la Música en particular para el desarrollo humano.
- Ejercer la praxis artística-musical desde la interpretación y la creación.
- Comprender las dinámicas de cambio y transformación que vitalizan tanto a la música como a todos los hechos culturales, alimentando una actitud de crecimiento, renovación y actualización permanentes.
- Concretar el trabajo grupal y cooperativo generado en la propia índole social de la labor artística.

Alcances del Título

- Investigar los aspectos teóricos, técnicos, estilísticos, acústicos, compositivos y de las diferentes manifestaciones musicales.
- Asesorar en organismos musicales de distinta índole.
- Participar como intérprete en calidad de solista o en agrupaciones musicales de todo tipo: Orquestas, Bandas, Coros, Conjuntos de Cámara, etc, tanto en conciertos como en grabaciones, abordando diferentes géneros y repertorios.

Correlatividades

- Para acceder al Segundo Ciclo, se requiere haber aprobado la totalidad de las materias correspondientes al primer año, y asignaturas del segundo año hasta completar los dos tercios del total previsto para todo el Primer Ciclo.
- Los cursos consecutivos de una misma asignatura se consideran correlativos de pleno a los fines de su promoción por cualquiera de los mecanismos previstos. Esta correlatividad no impide el cursado de tales asignaturas a quienes tengan pendiente de aprobación el curso inmediato anterior de la mismas, sin posibilidad alguna de extender esta facilidad si se superase un número superior de cursos correlativos de la materia en cuestión.
- Bajo ningún concepto se admitirá el cursado simultáneo de más de un curso de la misma asignatura.
- En el Segundo Ciclo, para cursar la asignatura propia de la orientación elegida será imprescindible haber aprobado la totalidad de las materias correspondientes al segundo año inmediato anterior.

(Para mayores consultas sobre el Régimen de Correlatividades vigente, dirigirse a la Oficina de Alumnado del ISM).

Plan de estudios

ÁREAS DE	MATERIAS	AÑOS				
		1er. Ciclo			2do. Ciclo	
		1ro.	2do	3ro.	4to.	5to.
Formación General 20,4%	Idioma Extranjero (1)		4	4		
	Idioma Extranjero (1)	4				
	Idioma Extranjero (1)		4			
	<i>Asignatura Optativa (2)</i>	4				
Formación Disciplinar Básica 38,8%	Acústica y Organología	3				
	Audioperceptiva	3	3	3		
	Historia de la Música	3	3	3		
	Texturas, Estructuras y Sistemas (T.E.S.)	4	4	4		
	Piano Aplicado	1	1	1		
	<i>Asignatura Optativa (3)</i>		2			
Formación Disciplinar Especializada 28,6%	ORIENTACIÓN: Canto	1	1	1	1	2
	Conjunto Coral	2				
	Conj. Vocal - Instrumental ó Música de Cámara		2			2
	Música de Cámara			2		
	Conjunto de Opera				3	3
	Taller de Integración Estética				2	2
	<i>Asignatura Optativa (4)</i>				2	2
Teoría e Investigación 12,2%	Investigación Musicológica				3	3
	Teoría y Crítica de la Música				3	3
TOTAL HORAS SEMANALES		25	24	18	14	17
TOTAL HORAS ANUALES (X 30 semanas)		750	720	540	420	510
TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA		2940				
Carga horaria Asignaturas Optativas		10%				

(1) Alemán, Italiano, Francés.

Asignaturas Optativas:

(2) Práctica de la comunicación oral y escrita, Sociología, Sociología de la Cultura, Filosofía, Problemática del Arte y la Literatura, entre otras que puedan surgir de la oferta académica del propio Instituto o de otra Unidad Académica de la UNL.

(3) Folclore y Etnomúsica, Seminario de Música Argentina y Latinoamericana, Seminario de Música Contemporánea, Seminario de Músicas Populares, Taller de audioperceptiva, entre otras que puedan surgir de la oferta académica del propio Instituto.

(4) Latín, Inglés, Portugués, Arreglo Coral I, -Arreglo Coral II-, Dirección General, -Dirección Coral I-, Coro de Cámara, Conjuntos especializados (Por proyectos, de extensión de cátedras y/o profesores invitados: Jazz, Folclore, Tango, Música Contemporánea, Música Antigua, etc.), Seminario de Repertorios Específicos, entre otras que puedan surgir de la oferta académica del propio Instituto.